

 HATO COROZAL NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código Versión	PA-GD-P1-F1 02
		Fecha	22-06-2015
		Página 1 de 3	
		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ETAPA DE FORMULACION Y SOCIALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO "HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE 2020-2023".

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
		Página 2 de 7		

CARACTERISTICAS	ESPECIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS
TIPO	Camioneta doble cabina y platón
MODELO	2012 en adelante.
TRACCION	4X4
CAPACIDAD DE TANQUE	Mínimo 15 GAL
CAPACIDAD DE CARGA	900 kilogramos mínimo
CAPACIDAD DE PERSONAS	Mínimo cuatro (04)
MOTOR	Cilindros mínimos 4 en línea, inyección directa
	Mínimo 16 Válvulas doble árbol de levas.
	Combustible diésel o gasolina
	Cilindraje entre 2.000 C.C. a 2.500 C.C.
	Potencia Neta mínima 100 HP a 4.000 RPM.
	Relación de compresión mínimo 16,5 a 1
	Torque 41.1 Kg-m a 2.000 RPM mínimo.
DIRECCION, TRANSMISION Y SUSPENSION	Caja mecánica
	5 cambios adelante y reversa
	Dirección hidráulica tipo piñón y cremallera.
	Suspensión Delantera: doble horquilla con muelle helicoidal sobre amortiguador, Suspensión Trasera: Eje rígido con muelle.
FRENOS	Delanteros: con disco ventilado, Traseros: con tambor y regulador automático.
SISTEMA ELECTRICO	Encendido electrónico, batería como mínimo 12 V – 75 Ah, alternador como mínimo 12 V – 75 A
RUEDAS	Llantas 255/70 R16, Rin como mínimo 16 pulgadas en aluminio.
OTROS	Apoyacabezas asientos delanteros y traseros.
	Cinturones de seguridad delanteros retráctiles, cinturones de seguridad traseros retráctiles.
	Puertas 4 y una trasera platón.
	Tapetes protectores interior.

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
		Página 3 de 7		

	Herramientas: Gato hidráulico, paquete de herramientas y equipo de Carretera que cumpla con las normas legales vigentes y que reglamenta el Ministerio de Transporte y la Policía de Carreteras.
	Aire acondicionado, sistema de calefacción y ventilación.
	Reproductor de CD/MP3, receptor AM/FM, memorias, cuatro parlantes y antena manual como mínimo. Opcional Reproductor de D/MP3/WMA, receptor AM/FM, memorias, cuatro parlantes y antena manual como mínimo
	Llanta de repuesto, con tuerca de seguridad con llave.
	Llave de encendido (2 maestras)
	Vidrios y seguros eléctricos en las puertas.
	Pintura verde o blanca o a escoger por la entidad, según el catálogo de colores disponibles
	Vidrios, trasero con desempañado.
	Espejos laterales (eléctricos).
	Alarmas luminosas, sonoras y antirrobo.
	Sistema antibloqueo de frenos (ABS), delantero y trasero, doble airbag frontal.
COLOR DEL VEHICULO	Verde o blanco según la normatividad aplicable a esta clase de servicios
GARANTIAS	Normas legales / resoluciones / Los vehículos deberán cumplir con todas las resoluciones y normas vigentes expedidas por el Ministerio de Transporte, Ministerio del Medio Ambiente y STT.
	Seguro todo riesgo y seguro obligatorio (SOAT), los cuales deben estar vigentes durante el proceso de contratación y permanecer vigentes durante el plazo de ejecución del contrato.

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
		Página 4 de 7		

DOCUMENTOS DEL VEHICULO PROPUESTOS	<p>1. Tarjeta de propiedad del vehículo en el evento de no ser el proponente el propietario, anexar certificación firmada por el representante legal de la empra, sobre la existencia del contrato de vinculación del parque automotor.</p>
	<p>2. Tarjeta de operación vigente: que autoriza la operación de transporte que se presentara a través de cada uno de los vehículos automotores ofertados en la modalidad de servicio público de transporte terrestre automotor especial, bajo la responsabilidad de una empresa debidamente habilitada.</p>
	<p>3. Seguro obligatorio contra accidente de tránsito SOAT vigente, se deberá anexar copia del seguro obligatorio del vehículo.</p>
	<p>4. Seguro de Responsabilidad Civil Contractual Vigente: la empresa de transporte terrestre automotor habilitada para prestar el servicio especial de pasajeros, deberá presentar póliza de seguro de responsabilidad civil contractual del vehículo propuesto, con una compañía de seguros autorizada para trabajar en Colombia que deberá amparar los siguientes riesgos: muerte, incapacidad permanente, incapacidad temporal, gastos medios, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios. El monto asegurable por cada riesgo no podrá ser inferior a 100 SMMLV por persona.</p>
	<p>5. Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual vigente: la empresa de transporte terrestre automotor habilitada para prestar el servicio especial de pasajeros, deberá presentar póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual del vehículo propuesto, con una compañía de seguros autorizada para trabajar en Colombia que deberá amparar los siguientes riesgos: muerte o lesiones a una persona, daños a servicios de terceros, muerte o lesiones a dos o más personas. El monto asegurable por cada riesgo no podrá ser inferior a 100 SMMLV por persona.</p>
	<p>6. Certificación de Revisión Tecno mecánica Vigente.</p>

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
		Página 5 de 7		

OPERARIO O CONDUCTOR DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE SERVICIO PÚBLICO	7. Para el acta de inicio el proponte deberá acreditar contrato con empresa de transporte habilitada para la prestación del servicio especial automotor, acorde con lo previsto en el Decreto 431 de 2017.
	Un operario o conductor por cada vehículo y por cada uno debe disponer de un suplente quien debe cumplir con los mismos requisitos del titular.
	1) Certificado de capacitación en conducción de vehículos automotores de servicio público.
	2) Licencia de conducción vigente, categoría C2 o C3.
	3) Certificado de infracciones de tránsito, con fecha de expedición no mayor de un (1) mes a la presentación de la propuesta.
	4) Acreditar una experiencia general contada a partir de la expedición de la Licencia de conducción vigente, mayor a (12) meses
	5) Acreditar una experiencia específica en contratos relacionados con la prestación del "Servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros o de carga", en los cuales haya permanecido vinculado o se haya desempeñado como Operario o Conductor de vehículos automotores que correspondan los establecidos en las categorías de la licencia de conducción de vehículos de servicio público, Mayor a (12) meses.

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
		Página 6 de 7		

ITEMS	TIPO DE SERVICIOS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	BOLSA DE AGUA	Bolsa de agua por 350 ml	UND	3006
2	REFRIGERIO	Sándwich frio de jamona y queso con bebida de jugo Tetrapak	UND	1320
3	ALMUERZOS	Almuerzo típico llanero para sector urbano y rural incluye (Yuca, arroz, porción de carne) viene acompañado de preparada natural e incluye los desechable.	UND	650
4	SONIDO	Sonido de 4000 Wats, tres micrófonos disponibles. Según programación.	UND	7
5	DIFUSION RADIAL	Un programa semanal de media hora + 6 cuñas diarias + 4 lecturas al mes de textos amplios). Según programación.	UND	30
6	SILLAS	Sillas plásticas con descansa brazos	UND	400
8	PENDON	Dos (02) pendón full color 2,0 metros de largo y un (1.50) ancho. Impresión digital en Banner.	UND	2
9	PENDON	Un (01) pendón full color 1,20 metros de largo y un (0,80) ancho. Impresión digital en Banner.	UND	1
10	RESMA	Resmas papel tamaño Carta X 4 unidades	UND	4
11	ESFEROS	Caja de lapicero retráctil color negro X 12 unidades	UND	20

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
		Página 7 de 7		

12	TABLA SOPORTE	Tabla acrílica para firmar tamaño carta	UND	3
----	---------------	---	-----	---


 Aprobó: **EDISSON FERNNEY AYA PANQUEVA**
 Secretario de Planeación y Política Sectorial


 Elaboro: **JAIME AGUSTIN GUARNIZO INOCENCIO**
 Profesional de Apoyo